



Tribunal de Cuentas de la
Provincia de Formosa

ACUERDO N° 38.899

DECLARACION JURADA DE
INCOMPATIBILIDADES Y
PROHIBICIONES



Tribunal de Cuentas de la
Provincia de Formosa

MUNICIPIO FISCALIZADO:

ACTUACION FISCAL:	EXPEDIENTE:	EJERCICIO FISCAL:	EN FUNCIONES DESDE: __:/__/_
-------------------	-------------	-------------------	---------------------------------

ANEXO II

Declaración Jurada de Incompatibilidad y Prohibiciones

Responsables ante el Tribunal de Cuentas Formosa

Ámbito Municipal

(Artículo 128 de la Constitución de la Provincia de Formosa - Ley Orgánica para
Municipios N° 1.028)

Apellido:

Nombre:

DNI:

Repartición donde Trabaja:

Cargo Actual:

Por medio de la presente Declaro bajo juramento NO estar incurso en las incompatibilidad y Prohibiciones establecidas en la normativa vigente (artículo 128 de la Constitución Provincial y Ley Orgánica de Municipios N° 1.028, artículos 18 – 20 - 21 y 22).

Firma del Declarante

Fecha y Lugar:

La presente declaración importa una manifestación expresa, formal y jurada de decir la verdad, mediante la cual el/la declarante deja constancia de que la información y circunstancia consignadas reflejan fielmente su situación actual respecto de la existencia o inexistencia de incompatibilidades para el ejercicio de cargos públicos. Asimismo, declara conocer las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia y se compromete a comunicar en forma inmediata, fehaciente y por los medios que determine la autoridad competente, cualquier hecho, circunstancia o modificación que pudiera alterar la situación declarada, asumiendo las responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que pudieran corresponder en caso de falsedad, omisión o inexactitud de los datos consignados.